



DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,
DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado) 21 id.		10'50 id.	5'25 id.	"

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 9.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.
APARTADO, 644.
Habana—Domingo 2 de Marzo de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)			3'75 pesos.
España y Pto. Rico....	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero	15 idem.	9 idem.	5 idem.

CORTESIA POLITICA.

Por fin, las píldoras de DON CIRCUNSTANCIAS causaron algun efecto en *El Triunfo*... de la charada y de la cocina inglesa. Nada de ácre habia en ellas; pero tantas fué tragando, que no pudo más, y el pobrecito acabó como Sancho, cuando éste tomó el bálsamo que le produjo los más crueles retortijones.

Malo estaba el infeliz, viéndose atacado de una indigestion de principios, que le habia puesto á las puertas de la muerte política; pero ya está más aliviado, gracias á las píldoras de DON CIRCUNSTANCIAS; y si no le vuelven los terribles accesos de contradiccion, que por tanto tiempo ha sufrido, no será difícil que se salve.

Miren mis lectores si el alivio de *El Triunfo*... de la charada y de la cocina inglesa, será notable, que ya el cofrade condena las sesiones que á *puerta cerrada* celebran algunos ayuntamientos. ¡Buen síntoma! Con pocos desahogos como ése, podrá acreditarse el pobre colega, logrando que los facultativos le den de alta como liberal sano, es decir, como liberal verdadero.

Pero no se limita ya el cofrade á condenar las sesiones secretas de los ayuntamientos, de lo cual á vituperar las *reuniones á puerta cerrada* de los partidos no hay más que un paso, sino que muestra aficion á la cortesía política, cosa que buena falta le estaba haciendo, y para que en ésto acabe de manifestar su restablecimiento, quiere DON CIRCUNSTANCIAS darle algunas otras píldoras, de las que tan admirables efectos han producido. ¡Allá vá una.

Dice *El Triunfo*... de la charada y de la cocina inglesa, que los que tienen alguna nocion de cortesía política, no podian pretender que se les dejase entrar en el local donde los hombres de un partido se reunian con el exclusivo objeto de elegir una directiva por votacion secreta, y que allí no se podia discutir el programa, porque no era ese el objeto de la convocacion; y dice DON CIR-

CUNSTANCIAS DE LA INGENUIDAD Y CALLEJAS: ¿No eran dos los partidos que se juntaban para fundirse? ¿No se llamaba el uno de esos partidos *liberal nacional* y el otro *liberal*, á secas? Pues ¿por qué no habian de decir ante todo cuál de los dos partidos renegaba de su nombre, para fundirse con el otro, ó si ámbos hacian el sacrificio de sus antiguas denominaciones y de alguna de sus anteriores tendencias, todo lo cual exigia la franca declaracion y discusion del nombre y de los principios que habian prevalecido entre los amalgamados?

Desengáñese el liberal enfermizo. Si los dos partidos se reunieron para formar uno solo, debieron decir por qué lo hacian; debieron redactar un manifiesto, ó un programa, y aceptar la discusion, no solo de los hombres pertenecientes á los partidos que se fundian, sino de todo el mundo, aunque luego no tomasen parte en la votacion más que los amalgamados. Así lo hizo la *Union liberal* vicalvarista en 1854. Dejó hablar á republicanos y absolutistas, admitiendo algunas enmiendas propuestas por todos, y cuando se procedió á la votacion, claro es que renunciaron á toda ingerencia en aquel acto los que no éramos unionistas. Ahora, si los dos partidos se reunieron para votar, sin discutir, eso significará que los que hicieron la convocatoria pensaron más en los cargos á que aspiraban, que en los principios que defendian; lo cual solamente puede recomendarse bajo el punto de vista de la novedad.

Allá vá otra.

El Triunfo... de la charada y de la cocina inglesa, está en buen terreno cuando habla de la cortesía política; pero debe saber que la cortesía es hija de la educacion, y ésta ordena que, si alguna vez se mezcla la personalidad en las lides periodísticas, esa personalidad no sea de las de mal tono. Es así que *El Triunfo*... de la charada y de la cocina inglesa, con cuyos redactores no se ha metido individualmente DON CIRCUNSTANCIAS, llama cuasi *caduco* á éste, prohiendo una indigna personalidad del *Joven Criterio*; ergo alguna falta de educacion tiene *El Triunfo*... de la cha-

rada y de la cocina inglesa, para meterse á hablar de *cortesía*.

Por de contado, el director de DON CIRCUNSTANCIAS no se avergüenza de ser viejo, porque sabe que, lejos de tenerse eso por un vicio, se ha considerado siempre como una cualidad respetable. En todas las naciones se ha rendido homenaje á la edad avanzada, y hasta en la república francesa del pasado siglo, se instituyó un alto cuerpo político que llevó el nombre de *Consejo de los Ancianos*, al cual se dieron las más elevadas atribuciones. ¿Qué importa, pues, que ciertos liberales de pega desprecien la ancianidad? Mejor que mejor; así otros muchos liberales de esta nobilísima tierra verán la estimacion que merecen los que tal hacen, y se apresurarán á darles la *educacion* que es indispensable para hablar de la *cortesía*.

Tercera píldora.

Un redactor de *El Triunfo*... de la charada y de la cocina inglesa, tuvo dias atrás una conversacion privada y amistosa con el director de DON CIRCUNSTANCIAS, y luego ha hecho público uso de lo que privada y amistosamente se le dijo. ¿Está eso admitido entre las personas que en algo se estiman? ¿No vé el redactor aludido que ha perdido el derecho de conversar con los hombres, pues no habrá en adelante quien no huya de él, temiendo que, si algo se le dice, vaya con el chisme al público? Por de contado, la vida política del director de DON CIRCUNSTANCIAS es bien conocida. Todo el mundo sabe en qué sentido se ha expresado siempre, ya como escritor en mil ocasiones, ya como representante de la nacion algunas veces, y, sin embargo de saber eso todo el mundo, son muchas las personas de diversas opiniones que le dispensan su proteccion, sin duda porque están persuadidas de que él es español antes que político, y de que, lejos de venir á enarbolar en Cuba el estandarte de un partido, viene á decir imparcialmente lo que todos los partidos deben hacer, para el bien de la patria y de esta provincia. Pero de que el director de DON CIRCUNSTANCIAS no tenga inconveniente en que se haga público todo lo que él diga en el

seno de la confianza, ¿se deducirá que ha obrado dignamente el redactor de *El Triunfo*... de la charada y de la cocina inglesa, al hacer público lo que privadamente se le dijo en el café titulado *El Grande Oriente*, el día que varios periodistas fuimos invitados para asistir á la apertura de este establecimiento? ¡Aaaaaaaah!!

Basta por hoy con las tres píldoras suministradas al colega; pero si éste necesitase más, no tenga cuidado, pues ya se le irán dando otras, hasta que se alivie completamente.

LLUEVEN BOFETONES.

Voy á hablar de literatura, cosa que no cansa jamás, haciendo algun alto en la política, cosa que cansa muchas veces; pero no voy á ocuparme de la obra dramática cuyo título sirve de epígrafe á este artículo, sino de las producciones que tienen *bonito verso*, en general, y de una que lo tiene *más bonito* que otras, en particular.

Me ha sugerido la idea de tomar este asunto la circunstancia de no haber visto favorablemente acogida por algunos estimables colegas, la crítica que días atrás hice del famoso drama que se nombra *El Nudo Gordiano*; si bien es cierto que ya debía yo contar con lo que ha sucedido; porque tratar de desterrar el verso del teatro, entre nosotros, es verdaderamente una empresa temeraria, cuando á muchos de nosotros, para calificar de buena y de inmejorable obra dramática un ciempiés artístico cualquiera, nos basta y nos sobra la consideración de que el indicado ciempiés tiene *bonito verso*.

¿Quién repara en que la entrada ó la salida de un interlocutor esté ó no justificada, si el que entra en el escenario, ó sale de él, dice *bonitos versos* al entrar ó al salir? En *El Nudo Gordiano*, por ejemplo, todo el *quid* del enredo estriba en que un personaje salga de una casa inmediatamente, viéndose así obligado á escribir una carta, para que esta se extravíe y caiga en poder de otro personaje, quien, por esta ocurrencia descubre lo que ignoraba. Suprimase la carta, ó, lo que es lo mismo, déjese al personaje primero decir verbalmente lo que tiene que confiar á un papel, y se acabó el drama; porque mal puede perderse una carta que no se ha escrito, y no habiéndose perdido la carta, difícil es que haya quien la encuentre, y no habiendo quien la encuentre, se hace imposible la intriga, que debe fundarse en la lectura de la carta.

Si esa carta, que se dirige á una mujer casada, estuviera escrita por un criado, por un pobre dependiente, nunca se explicaría bien el suceso; pero siempre se explicaría mejor que estando escrita por un consocio del que tiene la culpa de que se escriba. En efecto, Carlos y Enrique son dos comerciantes asociados, que tienen igual condición social y mercantil; pero el primero, sabiendo que ha quebrado su corresponsal en Amberes, le dice al segundo que debe ponerse en camino dentro de dos horas, para ir á enterarse de lo ocurrido, á lo que el segundo pudo negarse, diciendo: «anda tú;» pero accede, con tal de poder despedirse de una de las personas que hay en la misma casa, donde cabalmente se celebra una reunión en aquel momento. «No puede ser, dice Carlos, no hay tiempo para hacer esa despedida personalmente.» «Pues yo quiero hacerla, ó no voy á Amberes,» pudo contestar Enrique; pero éste renuncia á la despedida verbal, siempre que pueda hacerla por escrito. «Hombre, debió decir aquí Carlos, puesto que lo que se dice en dos minutos, tarda en escribirse un cuarto de hora, mejor será que hables que no que escribas.» Pero no, señor, el caso es que todo suceda al revés de lo que dicta la sana razón, para que

haya argumento dramático, y por eso Carlos, á causa de la prisa que le corre la partida de Enrique, prefiere lo más lento á lo más rápido, y dice: «Aquí hay papel y tintero; escribe.» Así lo hace Enrique, quien dá curso á la carta, y sufre que su consocio le empuje hacia la puerta por donde debe salir para los efectos consiguientes. Otro que no fuera el Enrique creado por el autor, teniendo como tenía interés en no prestar ciega obediencia, hubiera dicho: «Pues no me dá la gana complacerte, que yo no soy tu criado, para que me trates así, por más que lo hagas con amistosas apariencias. Bastante he hecho ya con allanarme á emprender un largo viaje, pudiendo rehusarlo, y con tener que escribir una carta, porque á ello me has obligado despóticamente, para que me resigne todavía á llevar empujones;» pero estas observaciones que el espectador haría si el diálogo estuviera escrito en buena ó mala prosa, no puede hacerlas cuando dicho diálogo está sostenido en *bonito verso*, y como, realmente, es *bonito el verso* en que hablan Enrique y Carlos, el espectador, que vá al teatro á recrear el oído más bien que á sentir las verdaderas bellezas del arte, queda contento de la rima, importándole un pito lo demás.

Esto quiere decir que, entre nosotros, todo pasa, con tal que pase en *bonito verso*. Las entradas y las salidas más injustificables, las situaciones más falsas, las infracciones de cualquiera de las unidades ó de todas juntas, la inconsecuencia de los caracteres, la inverosimilitud ó violencia del desenlace, las inconveniencias del diálogo, todo, si pasa en *bonito verso*, puede disculparse y hasta merece aplaudirse.

No son de ayer las opiniones que hoy expongo sobre este asunto. Cerca de treinta años hace que escribí en París un *Juicio Crítico* de autores contemporáneos, en el cual, para ejemplo de lo que entre nosotros se puede tragar en materia de diálogos, cité la escena más aplaudida de *El Trovador*, que es uno de los más bellos dramas del presente siglo, y hoy, para que mis lectores vean la razón con que condeno el verso, voy á ocuparme otra vez de aquella misma escena.

Mi tema es este. Cuando entre dos hombres de algun temple ocurre una disputa, es imposible que uno de ellos suelte una palabra insultante para el otro, sin que el otro le arrime un bofetón; porque devolver injuria por injuria, no es cosa acostumbrada, ni natural, ni posible entre dos hombres de temple; y si los dos hombres que disputan, la echan de caballeros, ménos se concebirá el tiroteo de las palabras ofensivas, y si este tiroteo no puede comprenderse hoy, ¿cómo se comprendería en la edad media, cuando el caballero y el mata-siete venían á ser una misma cosa? Pues ahí tienen ustedes la escena del desafío de *El Trovador*, en la cual, dos caballeros, de aquel tiempo en que una mirada de soslayo bastaba para dar motivo á un ataque brusco, se están tratando como dos verduleras durante largo tiempo, sin que al uno ni al otro se les ocurra hacer lo que en tales casos hacen todos los hombres, que es pasar de las palabras á las obras; y voy á contar los bofetones que hubiera podido producir la escena de que hablo, á ser verdad que se hubiesen juntado para decirse las cosas que se dicen, los personajes que hablan en ella.

MANRIQUE.

¿Debo temer por ventura,
Conde de vos?

CONDE.

Un traidor.....

¡Zas! Primera bofetada, que es la que Manrique debía largar al conde. Pero el tal Manrique, como le llaman *traidor* en *bonito verso*, no se enfada; ántes bien habla del objeto que lleva de desafiar al conde, limitándose á decir que este lo

piensa con madurez, y sigue el *verso bonito* en esta forma:

CONDE.

Pienso que *atrevido y necio*
Anduvisteis en retar,
A quien débéis contestar
Tan solo con el *desprecio*.

¡Zas! ¡Zas! ¡Zas! Aquí cayeron tres bofetones; uno por lo de *atrevido*, otro por lo de *necio*, otro, muy fuerte, por lo del *desprecio*, y van cuatro. Pero si esos bofetones debieran caer para quien discurre en prosa, no sucede lo mismo para los que hablaban en verso; por lo cual sigue así la trifulea *caballeresca*:

MANRIQUE.

En fin, ¿no admitís el duelo?

CONDE.

¿Y lo pudisteis pensar?

¿Yo hasta vos he de bajar?

¡Zas! Otro bofetón, y van cinco; pero tampoco el buen Manrique juzga necesario incomodarse y dar un cachete á quien le dice que *no puede bajar hasta él*. ¿Para qué, si le es lícito contestar á una grande insolencia con otra mayor, seguro como está de que la paciencia de su contrincante correrá parejas con la suya? Así lo hace, como se demuestra con este ejemplo:

MANRIQUE.

No me insulteis, vive el cielo,
Que si la espada desnudo,
La vil lengua os cortaré.

¡Zas!! Esto merecía una estocada, más bien que un bofetón; pero elegiremos éste, para no parecer exigentes, y para que vayan seis. ¿Qué hace el conde, en lugar de lo que hubiera hecho otro cualquiera? Hé aquí lo que dice:

CONDE.

¿A mí, villano? No sé
Como en castigarte dudo.

¡Zas! ¡Zas! ¡Zas! También aquí pueden ponerse tres bofetones; uno por lo de *villano*, otro por lo de *castigar*, y otro por el *tuteo*. Pero nada; Manrique dice, sin duda, para sí: «Ya que me llamen *villano*, hablen de *castigarme* y me traten de *tú*, como si yo fuera un siervo, lo hacen en *bonito verso*, y debo aguantarlo.» De modo que uno, y tres cuatro, y uno cinco, y uno seis, y tres nueve. Son, pues, nueve los bofetones que aquí debían haber llegado y que no han parecido; con que, adelante.

CONDE.

Sacad el *infame* acero.

¡Zas! Y van diez, aunque no vaya ninguno.

MANRIQUE.

Don Nuño, fuera os espero;
Cuidad que en palacio estamos.

CONDE.

¿Cobarde! No escucho nada.

¡Zas! Manrique, al oírse llamar *cobarde*, hubiera debido dar al conde un bofetón tan atroz como el que demandaba la barbaridad que cometió el tal conde, cuando llamó *infame* al acero de su antagonista. Pero, quíá. Le pareció mejor contestar urbanamente, á fin de que se alargase un diálogo que no podía ménos de parecer delicioso, por falso que fuese, estando escrito en *bonito verso*.

Ahora bien; cuando *El Trovador* se representó por vez primera, hubo amagos de silba en la primera escena; porque, aunque buena y natural, estaba escrita en prosa. Se fué el drama levantando en el concepto público tan pronto como los actores hablaron en verso, y finalmente, cuando llegó la escena del desafío, que es la que acabo de citar, y que, por su absoluta inverosimilitud, merecía ser silbada, fué cuando el entusiasmo de los espectadores se elevó hasta el delirio, y quedó asegurado el éxito de la obra. Resulta, pues, que si ésta se hubiera escrito en prosa, la catástrofe habría sido segura; pero como entre la prosa había *bonito ver-*

so, lo que pudo ser una rechiffa se convirtió en apoteosis.

Sirvan estas consideraciones de contestación á los que han hallado injusta la crítica del *Nudo*, que Alejandro cortó para cumplir el oráculo que le prometía la posesión del Asia, y que el Sr. Sellés ha querido deshacer, ya que no desatar, por medio de un pistoletazo.

A mi vez tengo que dirigir un ruego á los críticos aludidos, y es el de que expresen su opinión sobre lo que yo he dicho acerca de la piedra de toque á que se puede someter una obra dramática, para aquilatar su valor verdadero. ¿Créen, ó no créen, que las producciones que pueden sufrir la prueba de la traducción son mejores que las que solo pasan en un idioma, y eso gracias á la facilidad con que el sonsonete de la versificación disculpa las monstruosidades del diálogo y de los sucesos? Hé aquí lo que se ha de resolver antes de entrar en la cuestión del realismo y del idealismo, en que podríamos hallarnos conformes; pues, por más que algunos vean, en la preferencia que ya doy á la prosa, una muestra de mi afición al realismo, tal vez están muy equivocados. Entre tanto, preparémonos todos á ver la traducción *en verso*, que un escritor castellano acaba de hacer de la *María Stuardo*, de Schiller, aunque ya supongo que ese magnífico drama se habrá echado á perder, por el afán de ponerlo en *bonito verso*. Pero si eso no se hiciera ¿habría muchos actores que quisieran representar un drama del mismísimo Padre Eterno?

LOS CANDIDATOS.

Allá en Roma, el que quería
Ciertos cargos obtener,
Al irlos á pretender,
Traje blanco se ponía (1)

Con tales antecedentes
Pudieron los literatos
El nombre de candidatos
Dar á algunos pretendientes.

Y, por Dios, está á la vista,
No ser desdicha mediana,
Que la costumbre romana
Solo en el nombre subsista.

Que gusto, entre tantas bromas,
Dieran, con blancos vestidos,
Muchos hombres convertidos
Así en candidas palomas.

Y aún acertáran tal vez
Algunos, pues se asegura
Que vá en su candidatura
Probada su candidez;

De los cuales diré á gritos
Que son unos mentecatos,
Al juzgarse candidatos,
Siendo solo candiditos.

Algo he logrado advertir
Para que acá, entre nosotros,
A los unos de los otros
Podamos bien distinguir.

Y si tengo ó no razón
Para usar de tales flores,
Lo dirá, caros lectores,
Esta clasificación:

I.

Observad á ese sugeto,
Cuyo nombre ya figura
En una candidatura,
De las que infunden respeto.
Sin duda está tan repleto
Porque, á fuer de hombre sensato,
Sabe que en el pugilato
Electoral del distrito,
Su adversario es... *candidito*,
Mientras él es... *candidato*.

(1) El pretérito dá claramente á entender que se trata de la Roma antigua.

II.

Mirad otro camarada
A quien la comun consigna
De su partido designa
Para la lucha esperada.
No está bien asegurada
Su elección en el distrito;
Mas él vé su triunfo escrito,
Y bien puede el muy pacato,
Blasonar de... *candidato*,
Viniente á ser... *candidito*.

III.

Mas, ¿qué me direis de aquel
A quien presenta su gente,
Para darle solamente
Una dedada de miel?
Pues no comprende el doncel
Que la tal miel es melote,
Habrá que enmendar el mote.
Llamándole, á voz en grito,
Al comenzar... *candidito*,
Y al acabar... *candidote*.

LA TIJERA.

Si mal no recuerdo, había yo ofrecido en la anterior semana probar que el *Joven Criterio* quería hacer de Cuba otro Hayti; pero renunció á dar esa demostración por tres causas que son las siguientes: 1ª Lo delicado del asunto.—2ª La circunstancia de haber el *Joven Criterio* manifestado últimamente que se halla tan lejos de la *autonomía* como de la *colonía*, en lo cual hace ver que se conforma con lo estipulado en el Zanjón, y, por consiguiente, que es de los que apetecen la paz y concordia entre los habitantes de esta Isla,—y 3ª que siendo para mí mas agradable la tarea de aplaudir que la de reprender, opto por la primera, ya que para ello me brinda excelente ocasión el prospecto del periódico exclusivamente dedicado al bello sexo, que, bajo el título de *La Tijera*, vá á ver la luz pública en Gibara.

¡Oh, amados lectores! ¡Qué delicioso colega vá á ser *La Tijera*! Con deciros que el prospecto del futuro camarada parece redactado por el Sr. Alcalde de Caibarien, está todo dicho. Así, quisiera yo que *La Tijera* fuese el periódico que llegase á tener más suscriptores, entre todos los del mundo y sus alrededores. Quisiera más, quisiera que con *La Tijera* pasase lo que con los célebres Monteros, cuya fama se unió de tal modo á la del pueblo en que tuvieron la dicha de nacer, que no se puede decir «Monteros» sin añadir: «de Espinosa», ni «Espinosa», sin agregar: «de los Monteros»; de manera que lo que quisiera yo sería que, en adelante, no se pudiera nombrar á *La Tijera*, sin agregar: *de Gibara*, ni á *Gibara*, sin añadir: *de la Tijera*.

Imposible me parece, lectores, pasar la vista por el prospecto indicado, sin experimentar cierta fruición, y espero, por las muestras que de él os voy á presentar, que estareis conformes conmigo.

Habla el precursor de *La Tijera* de la necesidad de llenar un vacío que deja otro colega de Gibara, en lo cual hace muy bien; pues de todos los horrores, el único que podemos aceptar, sin pecar de románticos, es el que la misma naturaleza tiene al vacío. Ese vacío lo quiere llenar *La Tijera*, y tan pronto como lo verifique, podremos estar ciertos de que ha dejado de haber vacío en Gibara. Por otra parte, como ese vacío se vá á llenar con el bello sexo, ya se me figura estar viendo salir de todos los puntos del globo emigrados varones, para dirigirse á donde hoy se encuentra el vacío de Gibara. Pero volvamos al *prospecto*, en el cual, después de lo que dejo indicado, se dice:

«Sería justo aspirar el delicioso perfume de aromosa flor, sin prodigar á los pétalos delicados que lo exhalan algunas palabras de admiración, á guisa

de agradecimiento por el vivo placer que nos hace experimentar?»

Contestación unánime: «¡No!»

Y como este párrafo es tan á propósito para halagar al órgano odorífero, más de cuatro ciudadanos, al tiempo de contestar, quisieran parecerse á un amigo mío, que tenía la dicha de mover las narices á uno y otro lado, á fin de oler por la derecha, por el frente y por la izquierda. Y atended al párrafo segundo:

«Sería justo presenciar el ocaso del Astro Rey en ciertas tardes de verano, cuando el crepúsculo con sus variadas tintas nos trae un vislumbre del bello ideal del arte pictórico, sin dejar escapar un ¡ay! de admiración en loor del autor de tan maravilloso espectáculo?»

Otra contestación unánime: «¡De ningún modo!»

Y después de haber dado esta contestación, será cuando hagamos todos la exclamación que se nos recomienda, entonando los hombres el «¡Ay! ¡ay! ¡ay! mutilá!» del himno vascocongado, si algunos, no prefieren el «¡Ay, soleá!» de los andaluces.

Y sigue el prospecto:

«Cómo, pues, sentir diariamente la dulce influencia de la mujer en sus múltiples transformaciones y permanecer mudos?»

Tercera contestación unánime: «¡Imposible!» Porque las mujeres no irán á desmentir al autor del párrafo, y, en cuanto á los hombres, apuesto á que, si alguno deja de gritar, es por que se le cae la baba.

«La mano del tiempo (continúa el prospecto) á la vez que añade encantos á la mujer, la vá metamorfoseando. A la bella etapa de la niñez, á la adolescencia, sucede la magnífica jornada que conduce á la edad núbil. Allí esplendentes alboradas, nubes de oro y rosa. ¡Cuántos ensueños! Indefinibles encantos que parecen desprenderse de allá muy lejos, vienen revoloteando á buscar su nido en la imaginación de quince años. En esta edad deliciosa, la mujer sueña en el Oriente; país clásico del sensualismo.»

Una voz: ¡Qué te deslizas, *Tijera*!

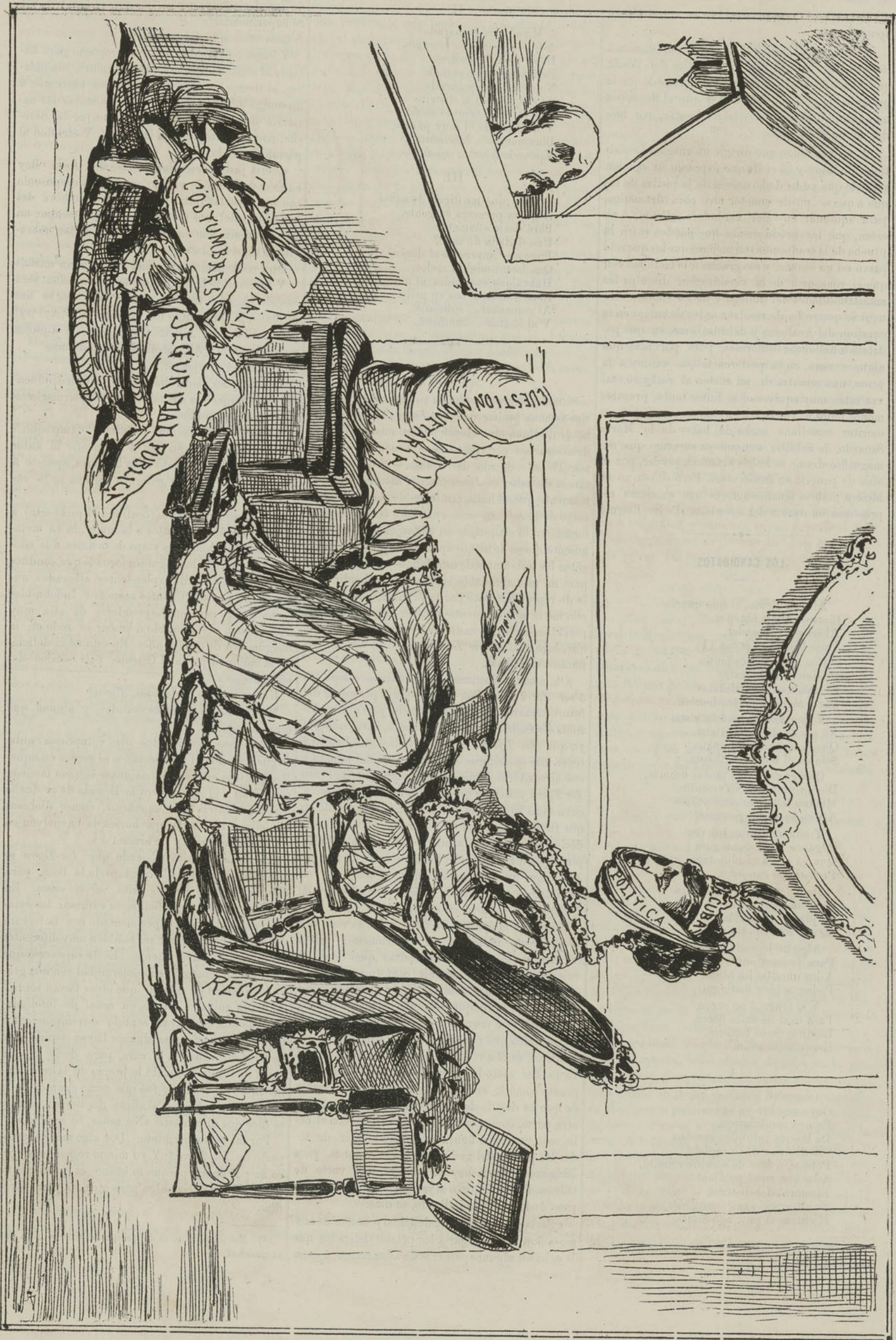
Murmillos en diversos sentidos, y alguna que otra congoja.

«Siente sus ojos velados por voluptuosa nube (sigue diciendo el prospecto), y al pensar en aquellos jardines orientales, imagínase sultana favorita (¡cáspita!) (1) que espera la llegada de su dueño amado, mientras sus compañeras, menos dichosas que ella, y más bellas que huries, la envuelven en nubes de perfumes y de armonías.»

Al que antes gritó diciendo que *La Tijera* se deslizaba, habrá habido que taparle la boca, para que no repita el propio grito varias veces. En cuanto á los demás, difícil sería expresar las emociones que habrán experimentado con la lectura del último párrafo, por ser también muy diferentes los humanos temperamentos. Es de suponerse que unos hayan mostrado su conformidad con una grave inclinación de cabeza; que otros hayan sonreído y aún guiñado un ojo, en señal de inteligencia; que muchos hayan sentido estremecimientos nerviosos, y hasta que algunos hayan tenido que llevarse el pañuelo á la cara, para decir lo que aquel que salía haciendo lo propio de la representación de un drama, y fué que, como el autor de la obra le preguntase: «Caballero, ¿ha llorado usted?» se dice que él contestó: «No, señor, he sudado.»

Por mi parte, pregunto: ¿Doy algo más del prospecto de *La Tijera*? Y yo mismo respondo: sí; pero no por ahora, porque lo bueno es preciso que dure, y quiero dejar algo para otro, ó para otros días.

(1) Ese ¡cáspita! no es del prospecto, sino de *Don Circunstancias*.



—¿Cómo sigue V., señorita?
—No muy bien; me molestan bastante la pierna y la cara. Hágame V. el favor de ver si pueden venir á ayudarme á concluir estas
costuras que tengo empezadas.
—Imposible por ahora, señorita. Están todos muy ocupados en hacer juntas y en disputar sobre teorías políticas.

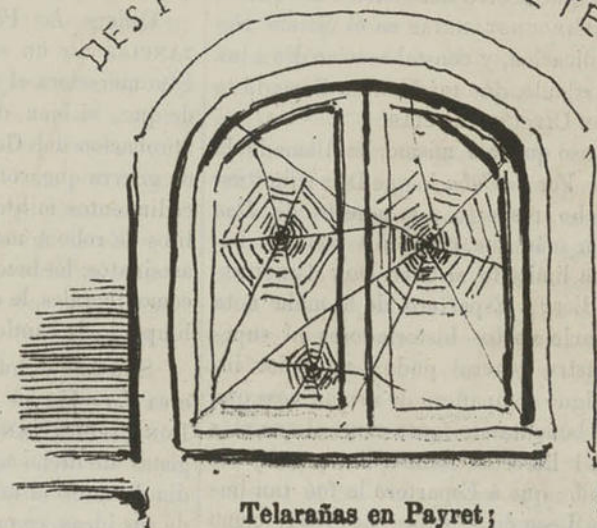
DIVERSIONES PÚBLICAS.

DESPACHO DE BILLETES.



Soledades en Albizu,

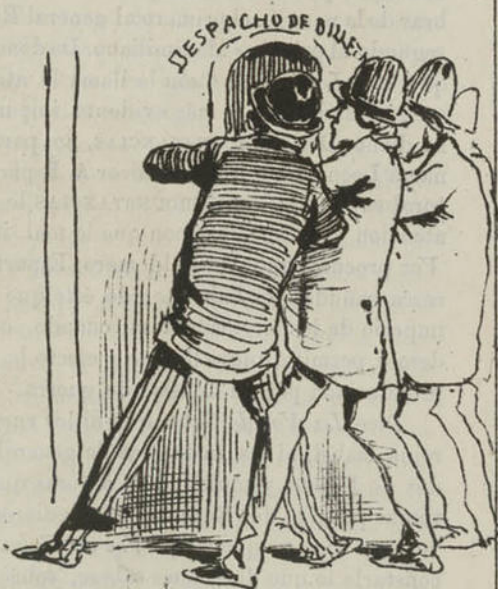
DESPACHO DE BILLETES.



Telarañas en Payret;



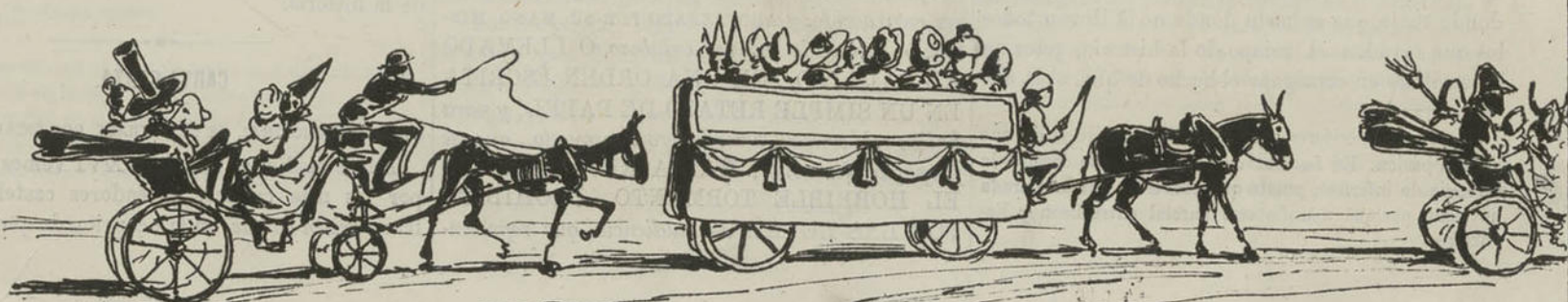
Y en el Metropolitano,—mucha gente y mucho chek.



Mucha máscara en Tacon



Y mucho susto tambien.



Y en el célebre paseo—que llaman de Cárlos tres,—máscaras de á seis por medio,—carros de agencia en tropel,—procesion de arrastrapanzas,—mucho DEBE, poco HABER,—escasos los de á caballo—y abundantes los de á pié.

DON JAVIER ELIO.

Llamóle la atención al estimable colega *La Voz de Cuba* lo que, acerca del general D. Javier Elio, dijo DON CIRCUNSTANCIAS en el último número de su publicación, y con tal motivo dió á luz el martes un artículo, que también ha llamado la atención de DON CIRCUNSTANCIAS.

Pero es el caso que, así mismo ha llamado la atención de *La Voz de Cuba* lo que DON CIRCUNSTANCIAS ha dicho respecto á la muerte de *Don Diego Leon*, por más que, como mis lectores habrán visto, se ha limitado el buen DON CIRCUNSTANCIAS á vindicar á Espartero de la mala nota que quieren darle ciertos historiadores, al suponer que este ilustre general pudo y no quiso indultar á su antiguo compañero de armas, cosa que yo niego; pues, lamentando tanto como el que más el fin trágico del héroe de Belascoain, creo, y así lo he manifestado, que á Espartero le fué tan imposible salvar á Leon en Octubre de 1841, como les hubiera sido imposible á Fernando VII en 1823, y al presidente mejicano Juarez en 1867, librar de la muerte, el primero al general Riego, y el segundo al príncipe Maximiliano. De donde resulta que, si á *La Voz de Cuba* le llama la atención lo que, obrando con la más evidente imparcialidad, ha dicho DON CIRCUNSTANCIAS, no para acriminar á Leon, sino para vindicar á Espartero, natural es que á DON CIRCUNSTANCIAS le llame la atención la insistencia con que la mal informada *Voz* procura que D. Baldomero Espartero aparezca sañudo, por haber tenido éste que ceder al imperio de las circunstancias, cuando, contra sus deseos, permitió que se llevase á efecto la sentencia pronunciada por un Consejo de guerra.

Dice *La Voz de Cuba*, que ni los ruegos de la reina Isabel, ni las instancias de generales, grandes de España y multitud de señoras que acudieron al palacio del Regente, consiguieron conmovérle, y digo yo que á *La Voz de Cuba* no puede constarle lo que dice; pues sábase, sobre el particular, que los ruegos de la reina, de los generales, de los grandes de España y de las señoras, á los cuales agregaremos los de muchísimos milicianos nacionales, y entre ellos el moribundo capitán La Guardia, no consiguieron el indulto que se pedía; pero si los ruegos citados lograron conmover ó no al general Espartero, eso nadie lo ha sabido más que él, que pudo conmovérse, sin estar en su mano la posibilidad de acceder á lo que se solicitaba, y á lo que habría yo deseado que accediese. ¿Es cosa nueva en los gobernantes, el no poder éstos otorgar aquello que los mismos monarcas desean? Tengamos, pues, por una desgracia para Espartero, el haberse visto en 1841 colocado en la triste situación en que yo le he dibujado, resultando de ella la desventura de no haberse podido salvar la preciosa vida de Leon, y no supongamos acto de ojeriza el que, sin duda, lo fué de impotencia, si la pasión, ó la carencia de datos, no nos ordenan dar al César lo que es de Dios (1).

Por lo que á D. Javier Elio se refiere, llámale la atención á *La Voz de Cuba* que DON CIRCUNSTANCIAS haya calificado de sanguinario á dicho general, y llámale la atención á DON CIRCUNSTANCIAS que ésto le haya llamado la atención á *La Voz de Cuba*, cuando él, DON CIRCUNSTANCIAS, ha llevado en el asunto su imparcialidad hasta donde suele, que es hasta donde no la llevan todos los que invaden el campo de la historia, pues no ha vacilado en consignar el hecho de que, si D. Ja-

vier Elio había sido cruel en el mando, los que le condenaron á muerte, suponiéndole con notoria injusticia mezclado en una conspiración, obraron inicuamente.

Quiere *La Voz de Cuba* que DON CIRCUNSTANCIAS cite un solo hecho, por el cual D. Javier Elio mereciera el dictado de fiera humana, y añade que, si bien dicho general estableció, con la aprobación del Gobierno supremo, las comisiones de guerra que, con la rapidez y energía de los procedimientos militares, juzgaban solamente los delitos de robo á mano armada, y los de heridas y asesinatos, los hombres honrados, tanto absolutistas como liberales, le quedaron agradecidos, por haber limpiado de bandoleros la provincia.

Si á ésto se hubiera concretado el general Elio, crea *La Voz de Cuba* que también se contaría DON CIRCUNSTANCIAS en el número de los apolo-gistas de dicho señor; pues, como lo probará un día de estos el tal DON CIRCUNSTANCIAS, á pesar de sus ideas, es partidario de las comisiones militares, cuando los tribunales ordinarios, por la lentitud de sus procedimientos, no tienen el medio de atajar los delitos comunes. Pero la misma *Voz de Cuba* confiesa que D. Javier Elio encarceló á muchos masones, durante su mando, y sobre que sería bien injusto equiparar á los masones con los que roban y matan, ya sabe el colega la extensión que las medidas dictadas contra los masones podía tener, cuando se llamaba mason á todo aquel á quien se quería perseguir, y andaba listo el tormento para hacer que los acusados denunciase á sus hermanos, y revelasen el lugar de sus *tenidas*, sin que tal vez uno solo de ellos entendiera lo que se exigía que confesase.

Este hecho, reconocido por *La Voz de Cuba*, en su parte primera, es decir, en lo referente al encarcelamiento de los llamados masones, ya es un hecho; pero, por si otros hacen falta, voy á tomarlos, de donde esos hechos se toman generalmente, que es de la historia.

El señor D. Eduardo Chao, escritor liberal, pero tan concienzudo historiador, que le juzgo incapaz de cometer una injusticia á sabiendas, llama á Elio *violento*, y, hablando de algunos actos de este hombre, no vacila en mirarlos como pruebas de *ferocidad* y de *crueldad*. Entre esos actos cuenta el citado Chao el de que, habiéndose descubierto una conspiración (la de Vidal), receloso Elio de la benignidad de los tribunales ordinarios, pasó la causa al Santo-Oficio, al cual fueron entregados *cientos diez y nueve hombres*, que, «en su mayor parte, *sufrieron horribles torturas*.»

¿Era esto perseguir á los ladrones y asesinos?

Yo sé que D. Modesto Lafuente no es autoridad para *La Voz de Cuba*; pero lo es para el resto del mundo, y así habré de copiar algo de lo que este historiador nos dice acerca de los hechos de que aquí se trata. Hé aquí cómo se explica Lafuente (D. Modesto):

«Las chispas saltaron esta vez en Valencia, donde la despótica dominación de Elio tenía los ánimos enardecidos y exasperados. *Nadie podía vivir allí seguro y tranquilo en su inocencia: una delación falsa, una sospecha de leve liberalismo, bastaba para que el más pacífico ciudadano fuese arrancado de su hogar y de su lecho por los satélites del procónsul, ó llamado por él á su palacio, para ser escarnecido, y ABOFETEADO POR SU MANO MISMA, ó encerrado en un calabozo, O LLEVADO AL CADALSO POR UNA ORDEN ESCRITA EN UN SIMPLE RETAZO DE PAPEL, y para hallar el crimen, ó verdadero ó supuesto, que se proponía descubrir, HABIA RESTABLECIDO EL HORRIBLE TORMENTO, PROHIBIDO POR LAS LEYES. La audiencia, que represen-*

tó al rey contra este abominable género de pruebas, etc.»

Refiérese Lafuente en lo de las chispas del anterior párrafo, á la conspiración política, á cuyo frente se había puesto el coronel D. Joaquín Vidal, y nada dirá DON CIRCUNSTANCIAS contra el derecho que asistía á las autoridades de castigar, con arreglo á las leyes, á los sorprendidos conspiradores; pero si hallará siempre inhumano el hecho de que, después de colgados aquellos infelices, todo un capitán general de distrito se complaciera en pasear por delante de ellos, vestido de grande uniforme. Al dar cuenta de este acto el mencionado historiador, aplica el epíteto de *feroz* á Elio.

A ésto contestará *La Voz de Cuba* diciendo que D. Modesto Lafuente, como liberal, no es voto en la materia; pero en prueba de la imparcialidad con que dicho historiador sabía proceder, él ha sido el que con mayor energía ha condenado á los autores del suplicio del general Elio, pues hé aquí lo que sobre ese asunto dice: «Mas cuando la pasión, la venganza y el implacable y ciego encono se subrogan á la legalidad y á la justicia, la víctima mueve á compasión, la sangre inmolada mancha á los sacrificadores, y el espíritu recto que antes se sublevaba contra las demasías de un déspota, se levanta después y se indigna contra las tropelías de muchos tiranos.»

Luego añade:

«El día 4 (Setiembre) fué conducido al patíbulo, vestido de uniforme y con todas sus condecoraciones é insignias, notándose un silencio sombrío en la ciudad; porque aquel hombre, tan aborrecido en Valencia por sus crueldades y tiranías, había llegado á excitar la compasión y el interés de los amantes de la justicia, por la convicción de que no era criminal en la causa que le llevaba al suplicio.

Debemos, pues, creer en la conciencia del hombre que así hablaba, y cuyas ideas, en lo tocante á execrar los injustos procedimientos de que fué víctima el ex-capitán general de Valencia, hago mías; pues siempre he mirado, y siempre miraré con horror el asesinato, cualesquiera que sean las formas que este revista; pero, si en eso hemos de estar conformes todos los amantes de la equidad y de la ley, ¿habrá quien crea que el general Elio llenó dignamente su misión, mientras ejerció la autoridad, cuando dió en encarcelar á los pacíficos ciudadanos, por la simple sospecha de que eran liberales, hasta el extremo de que ninguno pudiera descansar en la tranquilidad de su conciencia; cuando los hacía ir á su casa para tener el placer de *abofetearlos*; cuando, obrando contra la ley, *resuscitaba el tormento*, y eso para hombres acusados solo de profesar determinadas doctrinas, acto que la misma audiencia valenciana tuvo que reprobar, aunque infructuosamente? ¿Es eso dedicarse á la persecución del delito común?

Reconozca su error *La Voz de Cuba*, y crea que algo de excepcionalmente feroz debió haber en Elio, desde 1814 hasta 1820, y en el conde de España en la última década de Fernando VII, cuando la historia, respetando la memoria de muchos hombres que ejercieron autoridad en dichas épocas, anatematiza muy particularmente la conducta de los dos generales últimamente citados, y cuando la tradición confirma con creces el relato de la historia.

CARTA CANTA.

ORIGEN TRADICIONAL DE ESTA FRASE, POR RICARDO PALMA.

Hasta mediados del siglo XVI vemos empleada por los más castizos prosadores castellanos esta frase: *rezan cartas*, en la acepción de que tal ó cual

(1) En los escritores moderados estoy seguro de que obra la pasión. En *La Voz de Cuba* creo que influye la carencia de informes, puesto que ese estimable camarada no tiene por qué manifestarse parcial entre Leon y Espartero.

hecho es referido en epístolas. Pero de repente las cartas no se conformaron con rezar, sino que rompieron á cantar; y hoy mismo, para poner remate á una disputa, solemos echar mano al bolsillo, y sacar una misiva, diciendo: «Pues, señor, *carta canta*.» Y leemos en público las verdades ó mentiras que ella contiene, y el campo queda por nosotros. Lo que es la gente ultra-criolla, no hace rezar ni cantar las cartas, y se limita á decir: *papelito jobla* (1).

Leyendo anoche al jesuita Acosta, que, como ustedes saben, escribió largo y menudo sobre los sucesos de la conquista, tropecé con una historieta y dije: ya pareció aquello, ó, lo que es lo mismo, aunque no lo diga el Padre Acosta: cata el origen de la frasecilla en cuestion, para la cual voy á reclamar ante la Real Academia de la lengua los honores del peruanismo.

Y esto dicho, basta de circunloquio y vamos á lo principal.

Creo haber contado antes de ahora, y por si lo dejé en el tintero aquí lo estampo, que, cuando los conquistadores se apoderaron del Perú, no eran en él conocidos el trigo, el arroz, la cebada, la caña de azúcar, lechugas, rábanos, coles, espárragos, ajos, cebollas, yerbabuena, garbanzos, lentejas, habas, mostaza, anís, alhucema, cominos, orégano, ajonjolí, ni otros productos de la tierra que sería largo enumerar. En cuanto al fríjol ó fréjol (2), lo teníamos en casa, así como otras varias producciones y frutas, por las que los españoles se chupaban los dedos de gusto.

Algunas de las semillas dieron en el Perú más abundante y mejor fruto que en España; y con gran seriedad y aplomo cuentan varios muy respetables cronistas é historiadores, que en el valle de Azapa, jurisdicción de Arica, se produjo un rábano tan colosal, que no alcanzaba un hombre á rodearlo con los brazos; y que D. García Hurtado de Mendoza, que por entonces no era aún virrey del Perú, sino gobernador de Chile, se quedó estático y con un palmo de boca abierta mirando tal maravilla. ¡Digo, si el rabanito sería pigricial!

Era D. Antonio Solar, por los años de 1558, uno de los vecinos más acomodados de esta ciudad de los Reyes. Aunque no estuvo entre los compañeros de Pizarro en Cajamarca, llegó á tiempo para que, en la repartición de la conquista, le tocara una buena partija. Consistió ella en un espacioso lote para fabricar su casa en Lima, en veinte fanegadas de feraz terreno, en el valle de Pachacamac, y en cincuenta *mitayos*, ó indios, para su servicio.

D. Antonio hizo en Pachacamac una valiosa hacienda; y para dar impulso al trabajo, mandó traer de España dos yuntas de bueyes, acto á que, en aquellos tiempos, daban los agricultores la misma importancia que en nuestros días á las maquinarias de vapor, que hacen venir de Londres ó de Nueva York. Iban los indios, dice un cronista, á verlos arar, asombrados de una cosa para ellos tan monstruosa, y decían que los españoles, por no trabajar, empleaban aquellos grandes animales.

Junto con las yuntas, llegaronle semillas, ó plantas de melon y otras frutas de Castilla, no conocidas por los naturales del país. ¡Qué tal hartazgo se darian con ellas, cuando á no pocos ocasionaron la muerte! Más de un siglo despues, bajo el gobierno del virrey duque de la Palata, se publicó un bando, que los curas leían á sus feligreses despues de la misa dominical, prohibiendo á los indios comer pepinos, fruta llamada, por sus fatales efectos, *mata-serranos*.

(1) Realmente, en el Perú se aspira la *h* algunas veces, hasta haber quien la haga sonar tanto como la *j*.

(2) La verdad es que en Castilla se dá á la legumbre de que se trata el nombre de *fréjol*, en singular, y *fréjoles*, en plural. Las voces *frisol* y *frisoles*, *frijol* y *frijoles*, son provinciales.

Llegó la época en que el melonar de Pachacamac diese su primera cosecha, y aquí empieza nuestro cuento.

El mayordomo escogió diez de los melones mejores, acondicionándolos en un par de cajones, y los puso en hombros de dos indios mitayos, dándoles una carta para el patron.

Habian avanzado los conductores una legua, y sentáronse á descansar junto á una tápia. Como era natural, el perfume de la fruta despertó la curiosidad en los mitayos, y se entabló en sus ánimos una ruda batalla entre el apetito y el temor.

—¿Sabes, hermano, dijo al fin uno de ellos, en su dialecto indígena, que he dado con la manera de que podamos comer, sin que se descubra el caso? Escondamos la carta detrás de la tápia, que no viéndonos ella comer, no podrá denunciarnos.

La sencilla ignorancia de los indios, atribuía á la escritura un prestigio diabólico y maravilloso. Creían, no que las letras eran signos convencionales, sino espíritus, que, no solo funcionaban como mensajeros, sino como atalayas y espías.

La opinion debió parecer acertada al otro mitayo; pues, sin decir palabra, puso la carta sobre la tápia, colocando una piedra encima, y hecha esta operacion, se echaron á devorar, que no á comer, la incitante y agradable fruta.

Cerca ya de Lima, el segundo mitayo se dió una palmada en la frente, diciendo:

—Hermano, vamos errados. Conviene que iguálemos las cargas; porque, si tú llevas cuatro y yo cinco, nacerá alguna sospecha en el amo.

—Bien discurrido, contestó el otro mitayo.

Y nuevamente escondieron la carta tras la otra tápia, para dar cuenta de un segundo melon.

Llegados á casa de D. Antonio, pusieron en sus manos la carta, en la cual le anunciaba el mayordomo el envío de los melones.

D. Antonio, que habia contraído compromiso con el arzobispo y otros personajes, de obsequiarles con los primeros melones de su cosecha, se dirigió muy contento á examinar la carga.

—¿Cómo se entiende, ladronzuelos!!! exclamó bufando de cólera. El mayordomo me manda diez melones, y aquí faltan dos; y D. Antonio volvía á consultar la carta.

—Ocho, no más, *taitai*, contestaron tambien los mitayos.

—La carta dice que diez, y ustedes se han comido dos por el camino..... ¡Ea! que les den una docena de palos á estos pícaros.

Y los pobres indios, despues de bien zurrados, se sentaron mohinos en un rincón del pátio, diciendo uno de ellos:

—¿Lo ves, hermano? ¡*Carta canta*!

Alcanzó á oírlos D. Antonio, y les gritó.

—Si, bribonazos, y cuidado con otra, que ya saben ustedes que *carta, canta*.

Y D. Antonio refirió el caso á sus tertulios, y la frase se generalizó, y pasó el mar, y la Real Academia de la lengua le dió un lugarcito en el Diccionario.

DON BALDOMERO ESPARTERO.

DESDE 1843 HASTA 1854.

Todas las revoluciones destruyen algo. La de 1820 acabó definitivamente con el Santo Oficio y la de 1836 con el diezmo; pero la de 1840 concluyó con la moralidad política, cuando menos.

Por de pronto, luego que el Ministerio Lopez se habia gastado, para lo cual no necesitó mucho tiempo, y que el poder habia pasado á manos de Olózaga, se urdió para derribar á este una intriga, por la cual pudieran juzgar los progresistas que habian entrado en la coalición contra Espartero, el porvenir que la suerte les reservaba.

Conveniale al partido moderado hacerse dueño exclusivo de la situacion, para lo cual necesitaba, ante todo, derribar á D. Salustiano de Olózaga que, viéndolos venir, como suele decirse, habia logrado hacer firmar á la reina Isabel dos decretos de la mayor importancia; uno el que tenia por objeto la reorganización de la Milicia Nacional de Madrid, y otro el que daba al Ministerio la facultad de disolver las Cortes.

A realizarse cualquiera de estas medidas, y particularmente la primera, el partido moderado habria quedado nuevamente reducido á la nulidad; pero tan pronto como Olózaga salió de Palacio y una astuta camarista pudo enterarse de lo que pasaba, fueron avisados de ello Narvaez y sus amigos, quienes inmediatamente concertaron el plan, por medio de cual pudieron cambiar la situacion de las cosas.

Para su objeto necesitaban valerse de un hombre que pasase por progresista, y hasta que fuese tenido por exaltado en las ideas liberales, y hallaron ese hombre en D. Luis Gonzalez Bravo, antiguo redactor del periódico democrático *El Guirigay*, y autor de aquellos tremendos folletines á que dió el nombre de *Cencerradas*, en que infería los más graves insultos á todos los que pasaban por liberales tibios, en que invadió á menudo el sagrado de la vida privada, y en que llegó á señalar como sospechoso á su propio padre. (1)

¿Qué podia hacerse legalmente contra un Ministro que en el terreno de la ley se mantenía? Seguramente nada; pero esta consideracion debia importar muy poco á los ambiciosos que, para saciar su sed de mando, estaban dispuestos á atropellar todos los fueros de la moral y de la justicia. Concibieron, pues, la singular idea de suponer que Olózaga se habia valido de la violencia para obligar á la reina Isabel á firmar los decretos que en su poder conservaba, y de formarle causa criminal por tal desafuero, despues de haberle exonerado.

Efectivamente, al otro día por la mañana todo Madrid quedó estupefacto, al ver, por la Gaceta, la caída del Ministerio Olózaga y la subida al poder de D. Luis Gonzalez Bravo, á quien se nombraba presidente del nuevo Consejo de Ministros, para lo referente á la política, y Notario Mayor de los Reinos, para la formación del proceso indicado.

Excusado es decir que no hubo en ningún punto de España una sola persona que diera crédito á la rara noticia del suceso, por el cual se habia destituido y se encausaba á D. Salustiano de Olózaga, suceso que el mismo D. Angel María Segovia, con ser moderado, acaba de negar en su publicación titulada *Figuras y Figurones*; pero el que nadie lo creyera, y los que lo habian supuesto menos que nadie, no impidió que el proceso se llevase á las Cortes, donde dió lugar á sesiones á cual más largas y borrascosas. Por fin, cuando la materia estuvo agotada, D. Salustiano de Olózaga se escapó de noche, llevando buenos guías, que por extraviados caminos le condujeron á Portugal, y así pudo librarse por segunda vez de la muerte en el patíbulo, que sin remordimiento le habrían dado los que estaban bien seguros de su inocencia. (1)

Cómo puede haber quien de tales recursos eche mano para medrar, haciendo á la vez un cambio completo de ideas, es cosa que no he llegado ni

(1) Suponia Gonzalez Bravo la existencia de una sociedad retrógrada que él llamaba *Jovellanista*, y concitando el odio popular contra los que tal sociedad formaban, publicó varias listas, en las cuales recuerdo haber leído el nombre de su padre, D. Manuel Gonzalez Bravo, y tambien leí el comunicado que dicho señor creyó conveniente publicar, negando la asercion de su hijo.

(2) Digo esto, porque ya, en tiempo de Fernando VII, estuvo Olózaga en peligro de morir ahorcado, y se salvó escapándose de la cárcel.

llegaré á comprender nunca. Sin embargo, estoy harto de ver personas que blasonan de amantes de la lealtad y de profesar los más severos principios religiosos, sostenerme que Napoleon III hizo perfectamente en faltar al juramento que á la Constitucion habia prestado, y en ametrallar al pueblo de Paris, para allanar el camino de su elevacion al imperio; porque el fin justifica los medios, y con tal que el primero se consiga, puede pasarse por todo, hasta por el perjurio y el asesinato, lo cual prueba que hay muchos Maquiaveles disfrazados de moralistas.

El hecho es que D. Luis Gonzalez Bravo, anocheciendo como simple diputado progresista, amaneció un dia como primer ministro moderado; y siendo de rigor en tales casos que no deba haber divergencia de opiniones entre los parientes, sucedió que tambien D. Manuel Gonzalez Bravo abrazó la nueva causa política de su hijo, ejemplo que imitó D. Cándido Necedal, cuñado de D. Luis Gonzalez Bravo, pues tambien, de fiscal de imprenta de los progresistas, en cuyo puesto habia dado muestras de su odio á los moderados, denunciando todos los dias los periódicos de éstos y echando innumerables editores á presidio, se pasó al mismo bando al cual habia hecho implacable guerra; viendo lo cual ¿qué debia hacer D. José María Necedal, padre de D. Cándido, sino seguir las huellas de su hijo, como éste seguia las del cuñado, por más que él, D. José María, se creyera el más exaltado de los liberales españoles, habiendo llegado á jactarse de ser el autor del pronunciamiento de Setiembre, que dió por inmediato resultado la abdicacion y destierro de la reina Cristina?

Pues todo ésto, lectores, pasó tal como lo voy diciendo. El demócrata D. Luis Gonzalez Bravo fué de la noche á la mañana Presidente de un ministerio moderado; el viejo progresista D. Manuel Gonzalez Bravo, tomó la sub-secretaria de Estado de la moderacion; D. Cándido y D. José María Necedal, el primero furioso fiscal de imprenta de los progresistas, y el segundo supuesto autor de la revolucion que habia derribado á la reina Gobernadora, asaltaron corriendo altas posiciones en el partido que hasta amagaba dar fin del sistema constitucional; y las citadas parentelas sirvieron de modelo á otras muchas, en que bastó que un solo individuo cambiase la casaca, vendiendo sus viejas doctrinas por un pedazo de turrón, para que los padres, los hijos, los hermanos, los primos y los sobrinos del que tal hacia, se creyeran en el deber de remedarle, nada más, sin duda, que por cortar toda disidencia en la familia, y por asegurar el puchero. No se dirá, por lo tanto, que la gente que vino á heredar el poder perdido por D. Baldomero Espartero, carecia de convicciones arraigadas.

Tuvimos, pues, al partido moderado en candelero; pero ¿cómo ese partido, dada su exigüidad, de la cual he hablado en uno de los artículos de esta série, iba á sostenerse en el poder, si se mantenía el gobierno representativo?

Muy sencillamente. Haciendo, de lo que debia ser un ejército nacional, un ejército moderado; acabando con todas las libertades, inclusa la de imprenta; creando una inmensa policia; manteniendo casi siempre el estado de sitio; borrando de las listas electorales los nombres que no le agradaban, que eran como noventa en cada ciento, y haciendo desde el Ministerio de la Gobernacion todas las elecciones, así las de representantes de la nacion, como las de diputaciones provinciales y ayuntamientos.

Desde entonces se bastardeó, á mi modo de ver, el sistema constitucional de tal modo, que éste no ha sido luego más que una sombra de lo que ser

debiera, pues no hemos de tomar por verdadero sistema constitucional aquel en que, por haber dejado de existir la independencia del cuerpo electoral, todo ministerio, cualesquiera que seansus desaciertos, y hasta sus desmanes, puede hacer eso que se llama consultar la opinion pública en los comicios, teniendo, no ya solo grandisimas probabilidades, sino la completa seguridad de ganar las elecciones por inmensa mayoría de votos. Así se ha visto, en efecto, que, antes de 1843, los partidos políticos, solos, ó coaligados con otros, podian derrotar legalmente á un ministerio; pero desde que Gonzalez Bravo fué Ministro, por obra de la intriga de que dejó hecha mencion, cuantos partidos han estado en el poder, ya moderados, ya unionistas, ya constitucionales, ya radicales, ya republicanos-federalistas, han contado con la mayoría parlamentaria.

Pero, no solo hicieron ese mal los moderados, sino que, careciendo de masas, y necesitando crearse alguna fuerza, por medio de los empleos, trastornaron la administracion en todos sus ramos, hasta en los que ménos conexion podian tener con la política; separando de sus destinos á todos los que no participaban de sus ideas, para colocar á los que eran, ó se acomodaban á llamarse amigos suyos; de donde nació la perjudicialísima costumbre de variar, en gran parte, el personal de la administracion cada vez que hay un cambio de sistema político y hasta cuando solo ocurre un cambio de ministerio; pues, además de ser muy difícil que obren concienzudamente los funcionarios que saben que, ni su virtud, ni su amor al trabajo, han de librarles de la cesantía el dia menos pensado, sucede, en cada trastorno político, el ver las oficinas atestadas de hombres que no saben por dónde deben comenzar, ni cómo han de seguir el desempeño de los cargos que se les han conferido.

Y bien: aquellos hombres que habian alcanzado el objeto que se proponian con la suposicion sainezca de la violencia cometida por Olázaga, y que apenas contaban con más adeptos que los funcionarios públicos, se mantuvieron en el poder durante once años, haciendo cosas inverosímiles con los vencidos, modificando la ley fundamental sin convocar Cortes Constituyentes, y, como si ésto fuera poco, urdiendo golpes de estado, para deshacer lo que ellos mismos habian elaborado; de donde vino la oportuna ocurrencia de compararlos con el dios Saturno; pues, en efecto, se dijo que, si este dios de los paganos devoraba á sus propios hijos, ellos destruian sus propias leyes.

Durante los referidos once años hubo un pequeño cambio de política, entrando en el poder el que se llamó partido puritano, presidido por D. Joaquín Francisco Pacheco, y entonces se dió el decreto que rehabilitaba y concedia amplia amnistia á D. Baldomero Espartero; pero este personaje, que fué grandemente acogido por el pueblo de Madrid, se trasladó inmediatamente á Logroño, donde le sorprendió la revolucion de 1854, suceso que constituirá el asunto del artículo siguiente.

EL TRUENO.

Va tan mal ese pobre compañero,
Que extraño no será que pronto vuele,
Destino inevitable del pelele
Que en el mundo se mete á pendenciero.

Castigale el *Diario* matancero;
Don CIRCUNSTANCIAS sacudirle suele;
Dáale *La Discusion*..... donde le duele,
Y pónale *La Abeja* más de un pero.

Mas si objeto de burlas y de chanzas
Vino á ser, no fulmine ruda queja,
Que alguien ha de entonar sus alabanzas,
Cuando, así, cual quien narra una conseja,
Dé, más tarde, en decir que hubo en Matanzas
Un Trueno que tronó..... como arpa vieja.

LO DE COSTUMBRE.

—Aquí está el *Tío Pili*, DON CIRCUNSTANCIAS.

—Diga el *Tío Pili* lo que se le ofrece.

—Se me ofrece decir que, segun noticias, el señor Alcalde de *La Esperanza* no es el autor de la alocucion, cuya critica hizo usted.

—Ya lo sé, *Tío Pili*; ya estoy enterado de que el Sr. Ramirez es un honrado y respetable anciano que, si carece de conocimientos literarios, ha sabido siempre hacerse estimar de todo el mundo por sus virtudes, y que, á causa de su misma bondad, aceptó como buenos los cedulones que otro individuo habia redactado. Hasta se dice que ese individuo es un Don Carlos Pichardo, de Santa Clara, quien escribió los malhadados cedulones y los mandó imprimir, remitiendo al Sr. Ramirez los ejemplares impresos, para que éste los firmase, cosa que hizo el sencillo anciano con la misma facilidad con que se ha prestado siempre á todo lo que ha creído útil y beneficioso. De modo que, por de pronto, le quitaremos el apodo que le habíamos dado, y si se prueba que realmente fué Don Carlos Pichardo, el de Santa Clara, quien redactó y mandó imprimir los consabidos cedulones, harémos porque éste sea quien cargue con el citado apodo.

—Mucho celebro ese justiciero espíritu que á usted le guía, DON CIRCUNSTANCIAS, y por virtud del cual, podemos convertir en elogio lo que fué censura, tratándose del buen Sr. Ramirez, de quien me dicen á mí que, siempre que las autoridades ó los particulares recurrieron á él, para que coadyuvase á cualquiera obra de utilidad pública, ó de beneficencia, fué el primero á contribuir con lo que sus fuerzas permitieron, y á emplear su legítima influencia para que otros cooperasen al mejor resultado.

—Por eso yo, manteniendo la critica literaria que hice de los fatales cedulones, no tengo reparo en consignar la verdad de lo ocurrido. Esto supuesto, dígame usted qué hay de teatros.

—Parece ser que el mártir próximo habrá en el *Teatro de Albisu* una excelente funcion, compuesta de la comedia en dos actos titulada *El Domine Consejero*, y de otra en tres actos, original de Don Mariano Pina, nominada *El Forastero*, la cual funcion se dará á beneficio de la Sociedad de socorros mútuos de peluqueros y barberos de esta capital.

—Si por cierto; y como el objeto es plausible, y como esa funcion será la última que por ahora dé en la Habana la compañía de Valero, es de esperar que el mártir haya en Albisu uno de esos *Ulenos* que hacen época.

—En cuanto al carnaval, ya vé usted que lo hemos pasado con ménos sustos que los que estos últimos años tuvimos en las repúblicas sur-americanas, donde nos remojaron de lo lindo.

—Peor que si les echasen un cubo de agua en la cabeza quedarían los contribuyentes, que quisieron pagar el 16 p 8, si fuese verdad, como me lo han asegurado, que algunos de ellos, habiendo ido tres ó cuatro veces á realizar sus pagos, no lograron su buen deseo, por no encontrar quien los despachase; y no es lo malo el que tanto hayan tenido que pasearse, sino que temen verse despues apremiados y obligados á pagar un recargo..... por morosos.

—Hombre, eso último no podria suceder nunca, pues se comprende el apremio y el recargo para el que no paga puntualmente; pero no para el que falta á esa puntualidad por culpa de los mismos encargados de la cobranza.

—Tambien me parece á mí que no puede suceder lo que algunos temen; pero ésto no impide que ellos lo teman, ni que yo dé anticipada cuenta de sus temores.

—Si no hay más que hacer, me largo.

—Bien, *Tío Pili*, ya puede usted retirarse y si vé al noticiero de *El Triunfo*, dígame que, al referir ciertos sucesos, procure no herir susceptibilidades provinciales, como lo hizo en la semana anterior, al dar cuenta de un hecho ocurrido en una casa particular de la calle de San Rafael, cuando, sin necesidad de tantos pormenores, dijo que se trataba de un *catalán*, y eso fué, cuando, con notoria impropiedad de lenguaje, dió á cierta vasija un nombre..... que no consta en ningun diccionario. Agregue usted que muchos han visto fea intencion en tan torpes ocurrencias, peculiares de *El Triunfo*, tanto que ningun otro periódico las ha tenido, y que vea lo que hace..... y basta por ahora.

Imprenta Militar, de la Viuda de Soler y compañía, Ríola 40.